

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 8 de Mayo de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Asesora Proceso
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 3 de Mayo de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos específicos del puesto.

5.1 REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- a) Formación obligatoria: Formación reglada obligatoria: ESO, EGB, etc.
- b) Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 30 km de la ubicación de la estación depuradora de El Franco con el objetivo de poder atender el servicio obligatorio de guardia y retén.
- c) Carnet de conducir B y vehículo propio

5.2 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

5.3 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Otra formación complementaria reciente en materias afines relacionadas con el desempeño del puesto y el mantenimiento de las instalaciones: soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas.
- Experiencia laboral en instalaciones de gestión de aguas o residuos
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **treinta y seis solicitudes (36)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (10)

INICIALES	DNI
AV, D	53517171N
DM, D	76942731A
FI, D	53543019P
GF, JJ	45431749X
GR, P	53518501P
ID, L	76941320H
L L , I	76941005W
LG, M	53519093W
LL P, JC	76942472C
PS, M	71944825C

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (21)

INICIALES	DNI
A A, M	
AC, S	
AL, D	76944969X
BC, A	
CS, R	53517559D
FA, D	9445380Q
FP, D	76929452J
FV, JM	
GV, JL	
HG, LR	
LC, MA	
LM, M	45427951F
LS,A	
MA, D	
MA, JM	
MP, AJ	10876426W
MV, D	
OS, J	53554845N
RC, S	10884442Z
RG, A	76943437L
RL,A	

B) Por no presentar copia del DNI (12)

INICIALES	DNI
A A, M	
AC, S	
BC, A	
FV, JM	
GV, JL	
HG, LR	
LC, MA	
LS,A	
MA, D	
MA, JM	
MV, D	
RL,A	

C) Por no presentar CV (2)

INICIALES	DNI
A A, M	
MG, F	9387690X

D) Por no disponer de carnet de conducir tipo B o no justificarlo en Declaración Responsable (3)

INICIALES	DNI
A A, M	
GV, JL	
LM, M	45427951F

E) Por no cumplir requisito de domicilio dentro de radio exigido (20)

INICIALES	DNI
A A, M	
AC, S	
BC, A	
CB, P	71670656B
DO, J	46887015C
FP, D	76929452J
FV, JM	
GV, JL	
HG, LR	
LC, MA	
LS,A	
MA, D	
MG, F	9387690X
MP, AJ	10876426W
MV, D	
OS, J	53554845N
PA, JM	11394753R
RC, S	10884442Z
RG, A	76943437L
RL,A	

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanan** los defectos indicados hasta el próximo día **jueves 9 de mayo de 2019 a las 12:00**.

Fase II. El mismo día se publicará la valoración y listado de personas admitidas que acceden a la siguiente fase del proceso.

Fase III. Las pruebas se realizarán el viernes 10 de mayo en las instalaciones de la EDAR de El Franco-Eo, a partir de las 10:00 de la mañana.

En todos los casos, para todos los participantes en el proceso de selección que quieran proseguir en el mismo y que puedan ser admitidos, deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Copia del D.N.I.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Certificado de Vida Laboral

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En Gijón, a 8 de Mayo de 2019

Fdo.: José Ángel Jódar Pereña
Presidente

Fdo.: Borja Suárez Soubrier
Secretario

Fdo: Laura Antuña Fernández
Asesora

Fdo: Asun Mormeneo Val
Asesora